



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N°  
5351-9-L112 "HABILITACION PUNTOS DE RED  
ESCUELA HERMANOS CARRERA".

VALLENAR, 27 ENE 2012

DECRETO EXENTO N° 0737

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 23 de fecha 23 de Enero de 2012 de Jefe DAEM a Jefe de Finanzas DAEM.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 016 de fecha 27 de Enero del 2012.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-9-L112 "HABILITACION PUNTOS DE RED ESCUELA HERMANOS CARRERA".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-9-L112 "HABILITACION PUNTOS DE RED ESCUELA HERMANOS CARRERA".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-9-L112 "HABILITACION PUNTOS DE RED ESCUELA HERMANOS CARRERA" en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Abastecimiento DAEM
- Oficina de Partes Municipal ✓  
NFR/LRV/MSA/GFF/gfff

